

RESOLUCIÓN No. 1910 DE 2022

(01 de Noviembre de 2022)

*“Por la cual se efectúa un encargo en un empleo”***LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 2° del Artículo 1° del Decreto 101 de 2004 y en el artículo 1 de la Resolución No. 1906 del 1 de noviembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha se encuentra en vacancia definitiva el empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 de la Subdirección de Planeamiento Local del Sur Occidente, por lo cual y para garantizar la continuidad y correcta prestación del servicio, se hace necesario encargar del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 06, a la servidora pública **YUBY LITSSY JURADO RICO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.542.183, titular del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 20 asignado a la misma Subdirección, hasta por tres (3) meses, contados a partir del 1 de noviembre de 2022 y/o hasta cuando se provea el cargo en propiedad

Con mérito en lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR hasta por tres (3) meses contados a partir del 1 de noviembre de 2022 y/o hasta cuando se provea el cargo en propiedad, el empleo

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 3-2022-36114 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 2072639 Fecha: 2022-11-01 14:40
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 de la Subdirección de Planeamiento Local del Sur Occidente, a la servidora pública **YUBY LITSSY JURADO RICO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.542.183, titular del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 20 asignado a la misma Subdirección.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ORDENAR que a través de la Dirección de Talento Humano, se haga entrega de las funciones del empleo, a la servidora encargada.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir del día siguiente de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., al 01 día del mes de noviembre de 2022.

Nora Alejandra Muñoz Barrios
Subsecretaría de Gestión Institucional

Revisó y aprobó: Laura Babativa Mayorga - Directora de Gestión Humana
Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz - Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*